



ACTA NUMERO 10
SESIÓN EXTRAORDINARIA I
21 DE DICIEMBRE DE 2012.

En la Ciudad de García, Nuevo León, siendo las 09:00horas (nueve horas) del día Viernes 21(veintiuno) de Diciembre del año 2012(dos mil doce), presentes en la Sala de Sesiones del H. Cabildo de esta Presidencia Municipal; el C. Lic. Jesús Hernández Martínez, Presidente Municipal, la C.P. María Guadalupe Preciado Ovalle Sria. De Tesorería, Finanzas y Administración Municipal, el C. Lic. Ismael Garza García Srio. Del R. Ayuntamiento, así como 14(catorce) miembros del H. Cabildo.

**REPUBLICANO AYUNTAMIENTO CONSTITUCIONAL
DE GARCÍA NUEVO LEÓN**

| | |
|-------------------------|-----------------------------------------------|
| Primer Regidor | C. Prof. Ricardo Daniel Pérez Castañeda. |
| Segundo Regidor | C. Víctor Manuel Valdez Marroquín |
| Tercera Regidora | C. Lic. Yuliana Lizbeth Vázquez Medrano. |
| Cuarto Regidor | C. Rafael Luna Vázquez. |
| Quinto Regidor | C. Juan Manuel Carbajal Barrientos. |
| Sexta Regidora | C. Graciela Alcantar Calzada. |
| Séptima Regidora. | C. Lic. Martha Laura Hernández Hernández. |
| Octava Regidora. | C. Yadira Yazmin Sánchez Fernández. |
| Noveno Regidor | C. Lic. Cesar Otilio Merlo Páez. |
| Décimo Regidor. | C. Severo Manuel Nava Ramírez. |
| Décimo Primer Regidor | C. Martin Pérez Ramírez. |
| Décima Segunda Regidora | C. Profra. Martha Deyanira Zapata Villarreal. |
| Síndico Primero | C. Álvaro Vázquez Limón. |
| Síndica Segunda | C. Lic. Adalina Teresa Dávalos Martínez. |

Con la finalidad de llevar a cabo la Sesión Extraordinaria de cabildo en los términos que señalan los artículos 32 fracción II, 33, 34, 35, 36 y demás relativos y aplicables de la Ley Orgánica de la Administración Pública Municipal del Estado de Nuevo León, así como los artículos 27, 28 fracción II, 31, 33, 34, 35, 36, 38, 41, 50 y demás relativos y aplicables del Reglamento Interior de Republicano Ayuntamiento del Municipio de García Nuevo León, de acuerdo con la convocatoria que se les hizo llegar con el siguiente proyecto del orden del día:

- 1. LISTA DE ASISTENCIA.**
- 2. DECLARATORIA DE QUÓRUM E INSTALACION DE LA SESIÓN.**
- 3. LECTURA Y APROBACIÓN EN SU CASO DEL ACTA DE LA SESIÓN ANTERIOR.**
- 4. PRESENTACIÓN Y APROBACION EN SU CASO DEL PRESUPUESTO DE EGRESOS 2013.**
- 5. CLAUSURA.**

En uso de la palabra el C. Lic. Jesús Hernández Martínez, Presidente Municipal da la bienvenida a la presente Sesión Extraordinaria de Cabildo y acto seguido solicita al C. Lic. Ismael Garza García Secretario del R. Ayuntamiento proceda a desahogar el primer punto del proyecto del orden del día. Inmediatamente se procedió a pasar Lista de Asistencia y se da cuenta de la presencia de doce regidores, además de los dos síndicos, según el listado de la parte superior, así como el C. Presidente



Municipal, la Secretaria de Tesorería, Finanzas y Administración Municipal y del C. Secretario del R. Ayuntamiento, por lo que se informa de la existencia de Quórum legal.

En el desarrollo del segundo punto del proyecto del orden del día y en virtud de que existe Quórum legal, se declara instalada la sesión por parte del C. Presidente Municipal C. Lic. Jesús Hernández Martínez. Acto seguido pone a consideración el proyecto del orden del día, el cual es aprobado por Unanimidad de votos de los miembros del H. Cabildo Presentes.

En el desarrollo del tercer punto del Orden del día, relativo a la lectura y aprobación en su caso del acta de la sesión anterior, el C. Secretario del R. Ayuntamiento Lic. Ismael Garza García, pone a consideración del H. Cabildo la Dispensa de la Lectura del Acta numero 09(nueve) y su aprobación por encontrarse ya firmada por todos los miembros del H. Cabildo y es sometida a votación por el C. Presidente Municipal Lic. Jesús Hernández Martínez y el C. Secretario del Republicano Ayuntamiento Lic. Ismael Garza García recoge la votación la cual da como resultado la aprobación del Acta número 09(nueve) por unanimidad de votos de los miembros del H. Cabildo presentes.

En el desarrollo del cuarto punto del orden del día, relativo a la Presentación y aprobación en su caso del Presupuesto de Egresos 2013(dos mil trece), se da primeramente la palabra a la Séptima Regidora Lic. Martha Laura Hernández Hernández quien es Secretaria de la comisión de Hacienda, quien da lectura al Dictamen correspondiente al Presupuesto de Egresos 2013(dos mil trece).

Al finalizar la lectura del dictamen se le cede la palabra a la C. Secretaria de Tesorería, Finanzas y Administración Municipal C.P. María Guadalupe Preciado Ovalle quien expone y explica detalladamente al H. Cabildo el presupuesto de Egresos para el año fiscal 2013(dos mil trece). Quedando de la siguiente manera:

**MUNICIPIO DE GARCÍA, NUEVO LEÓN
PRESUPUESTO DE EGRESOS PARA EL EJERCICIO 2013**

| Programa | Unidad Responsable | Objetivos | Presupuesto | |
|------------------------|--------------------------------------------------|-------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------|-------------|-----|
| ADMINISTRACIÓN PÚBLICA | SECRETARIA DE FINANZAS Y TESORERIA | Mostrar una actitud de servicio de calidad al contribuyente, fortalecer las finanzas públicas implementando una cultura de disciplina presupuestal, alcanzar una administración ágil, eficiente y moderna con honestidad, transparencia, calidad y efectividad que brinde oportunamente a las áreas de servicios, los insumos, los recursos humanos y materiales necesarios para cumplir con su compromiso ante la comunidad. | 103,891,270 | 11% |
| SERVICIOS COMUNITARIOS | SECRETARIA DE DESARROLLO URBANO Y OBRAS PUBLICAS | Brindar eficientemente los servicios públicos con la finalidad de llegar a contar con una ciudad limpia, ordenada, bien iluminada y en armonía con la naturaleza, todo esto por medio de acciones directas que combatan el rezago operacional en estas áreas de servicios a la comunidad y que fomenten una cultura de limpieza y orden social. | 42,246,362 | 5% |



**REPUBLICANO AYUNTAMIENTO CONSTITUCIONAL
DE GARCÍA NUEVO LEÓN**

| | | | | |
|-------------------------------------------|---------------------------------------------------------------------------------|-------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------|------------|-----|
| DESARROLLO SOCIAL | SECRETARIA DE DESARROLLO SOCIAL | Guiar el desarrollo de la familia ofreciendo opciones de educación, cultura, deportes y recreación, así como oportunidades de desarrollo económico que conlleven a una suficiencia económica de sus integrantes. Así como apoyar a los organismos que brindan asistencia social a la comunidad. | 14,327,938 | 2% |
| SEGURIDAD PÚBLICA Y TRÁNSITO | SECRETARIA DE SEGURIDAD PUBLICA Y TRANSITO | Mejorar la fluidez vehicular, así como vigilar y promover el debido cumplimiento de las leyes y reglamentos brindando seguridad, armonía y tranquilidad a la comunidad. | 9,258,000 | 1% |
| MANTENIMIENTO Y CONSERVACIÓN DE ACTIVOS | ADMINISTRACION -SFYT- | Efectuar los mantenimientos de equipo de transporte, pesado, de cómputo y de oficina, así como de los edificios públicos para proporcionar los servicios públicos a la comunidad. | 8,348,900 | 1% |
| ADQUISICIONES | ADMINISTRACION -SFYT- | Efectuar las adquisiciones de bienes muebles e inmuebles necesarios para el buen desempeño de la Administración. | 582,122 | 0% |
| DESARROLLO URBANO Y ECOLOGÍA | SECRETARIA DE DESARROLLO URBANO Y OBRAS PUBLICAS Y SERVICIOS PÚBLICOS | Mejorar el entorno de la comunidad en sus colonias y avenidas, desde calles bien pavimentadas, alumbrado público, plazas, parques y un equipamiento vial para hacer una ciudad más moderna y segura. | 90,000,000 | 10% |
| FONDO DE INFRAESTRUCTURA SOCIAL MUNICIPAL | SECRETARIA DE OBRAS PUBLICAS Y SECRETARIA DE FINANZAS Y TESORERIA | Realizar las obras públicas que beneficien a los sectores de la población que se encuentren en condiciones de rezago social, conforme a los polígonos de pobreza en los municipios del Área Metropolitana, en el resto, se tomaran los índices de marginación publicados por el Consejo Nacional de Población. | 25,587,307 | 2% |
| FONDO DE FORTALECIMIENTO MUNICIPAL | SECRETARIA DE FINANZAS Y TESORERIA Y SECRETARIA DE SEGURIDAD PUBLICA Y TRANSITO | Vigilar y promover el debido cumplimiento de las leyes y reglamentos brindando seguridad, armonía y tranquilidad a la comunidad. Así como efectuar los pagos de la amortización y gastos financieros originados por los créditos contratados para la realización de las obras y la compra de equipamiento necesarios a efecto de cumplir con los programas Municipales. | 67,162,330 | 7% |
| OBLIGACIONES | SECRETARIA DE | Efectuar los pagos de la amortización y gastos financieros originados por los créditos contratados para la realización de obras y la compra del | | |



| | | | | |
|----------------------------------|------------------------------------|--------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------|-------------|------|
| FINANCIERAS | FINANZAS Y TESORERIA | equipamiento necesario a efectos de cumplir con los programas Municipales. | 533,239,836 | 58% |
| APLICACIÓN DE OTRAS APORTACIONES | SECRETARIA DE FINANZAS Y TESORERIA | Cumplir con los programas Estatales y Federales cuyos recursos son administrados por el Municipio, de manera eficiente y transparente a fin de garantizar la optimización de los recursos. | 28,918,662 | 3% |
| EGRESOS TOTALES | | | 923,562,727 | 100% |

Después de un amplio debate de todos los integrantes del H. Cabildo y de ser respondidas las dudas por parte de la C. Secretaria de Tesorería, Finanzas y Administración Municipal C.P. María Guadalupe Preciado Ovalle, Se dio por concluida la presentación y se puso a consideración por parte del C. Presidente Municipal Lic. Jesús Hernández Martínez, primeramente el dictamen de la Comisión de Hacienda el cual es anexado a la presente acta como único anexo, siendo aprobado por unanimidad de los miembros presentes.

Acto seguido el C. Presidente Municipal Lic. Jesús Hernández Martínez somete a votación el Presupuesto de Egresos 2013(dos mil trece) y el C. Lic. Ismael Garza García Secretario del Republicano Ayuntamiento procede a contabilizar la votación del H. Cabildo, la cual da como resultado la aprobación por Unanimidad de los miembros del H. Cabildo presentes. Se da por agotado este punto y;

Continuando con el siguiente punto del orden del día que es la Clausura, el C. Presidente Municipal C. Lic. Jesús Hernández Martínez quien preside la sesión la da por clausurada siendo las 09:45horas. (nueve cuarenta y cinco horas) del mismo día y fecha al principio señaladas, declarándose validos los acuerdos tomados en la misma. Damos fe.

**C. LIC. JESÚS HERNÁNDEZ MARTÍNEZ
PRESIDENTE MUNICIPAL.**

**C. LIC. ISMAEL GARZA GARCÍA
SECRETARIO DEL REPUBLICANO
AYUNTAMIENTO**

**C.C.P. MARÍA GUADALUPE PRECIADO OVALLE.
SECRETARIA DE TESORERÍA, FINANZAS Y
ADMINISTRACIÓN MUNICIPAL.**

**PROF. RICARDO DANIEL PÉREZ CASTAÑEDA
PRIMER REGIDOR**

**C. VÍCTOR MANUEL VALDEZ MARROQUÍN
SEGUNDO REGIDOR**



**REPUBLICANO AYUNTAMIENTO CONSTITUCIONAL
DE GARCÍA NUEVO LEÓN**

C. LIC. YULIANA LIZBETH VÁZQUEZ MEDRANO
TERCERA REGIDORA

C. RAFAEL LUNA VÁZQUEZ
CUARTO REGIDOR

C. JUAN MANUEL CARBAJAL BARRIENTOS
QUINTO REGIDOR

C. GRACIELA ALCANTAR CALZADA.
SEXTA REGIDORA

C. LIC. MARTHA LAURA HERNÁNDEZ HERNÁNDEZ
SÉPTIMA REGIDORA

C. YADIRA YAZMIN SÁNCHEZ FERNÁNDEZ
OCTAVA REGIDORA

C. LIC. CESAR OTILIO MERLO PÁEZ.
NOVENO REGIDOR

C. SEVERO MANUEL NAVA RAMÍREZ
DECIMO REGIDOR

C. MARTIN PÉREZ RAMÍREZ.
DECIMO PRIMER REGIDOR

C. PROFRA. MARTHA DEYANIRA ZAPATA VILLAREAL
DECIMO SEGUNDAREGIDORA.

C. ÁLVARO VÁZQUEZ LIMÓN.
SINDICO PRIMERO

C. LIC. ADALINA TERESA DÁVALOS MARTÍNEZ
SINDICA SEGUNDA.